Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

Siendo las 14:00 horas, del día 27 de septiembre de 2022, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron vía remota los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada _28-feb-17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 21 de septiembre de 2022, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo de los licitantes: EASAELECTROMECANICA Y SISTEMAS, S. A. DE C. V., JEMESA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V. y MARGARITA LARA GUZMÁN, conforme a lo establecido en la convocatoria, se recibió la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/605/2022, recibido con fecha 26 de septiembre de 2022, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

Los documentos electrónicos enviados para su revisión y opinión son los que se describen a continuación:

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

Numeral de la Convocatoria	Documento
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).
6.3, b)	Identificación oficial.
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. (Formato F).
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf.
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)

Al respecto debe señalarse que la convocatoria que nos ocupa, refiere en su numeral 5.3 lo siguiente:

*"…**5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA***

***a)** Se revisará y analizará la documentación solicitada en el apartado **6.3. "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA"** de esta Convocatoria, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.*

b)** El análisis detallado de la documentación legal será realizado, por la **DAJ**, emitiendo el dictamen de la evaluación correspondiente, los documentos que evaluará son la correspondiente a los incisos **a), b),

c), d), e), f), g) de encontrarse en el supuesto, h) o escrito 2, i)*, señalados en el numeral* ***6 "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"*** *apartado* ***6.3. "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA"*** *…".*

En ese orden de ideas, el numeral 6.3 de la Convocatoria determina:

"…6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA*.*

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

a) *Para acreditar la* ***personalidad jurídica*** *e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste* ***bajo protesta de decir verdad*** *que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (****Formato D****).*
b*) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).*
c) *Escrito en el que el licitante manifieste* ***bajo protesta de decir verdad****, que su representada es de* ***Nacionalidad Mexicana****. (****Formato B****).*
d) *Escrito en el que el licitante proporcione una* ***dirección de correo electrónico****, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (****Formato E****).*
e) *Declaración escrita en papel membretado* ***bajo protesta de decir verdad****, de no encontrarse en los supuestos de los artículos* ***50*** *y* ***60*** *de la* ***LAASSP****. (****Formato F****).*
f) *Presentar* ***declaración de integridad*** *en la que el licitante manifieste* ***bajo protesta de decir verdad****, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (****Formato G****).*
g) *A fin de dar cumplimiento al artículo* ***34*** *de* ***RLAASSP*** *y artículo* ***3*** *fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la* ***Micro, Pequeña y Mediana Empresa****, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (****Formato C****).*
h) *Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el* ***escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento****. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf*
i) *Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.* ***(Formato libre****)*

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

Nota: *La omisión de la presentación de los incisos* ***a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, i), será causa de desechamiento de la proposición del licitante****…**".*

Una vez señalado lo anterior, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

"…4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES*.*

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:
a) *La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo* ***39*** *del* ***RLAASSP****.*
b) *La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.*
c) *En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el* ***Anexo 1, (Anexo Técnico),*** *Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.*
d) *Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.*
e) *Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.*
En el caso de las proposiciones presentadas vía ***CompraNet*** *deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo* ***27*** *último párrafo de la* ***LAASSP, 50*** *del* ***RLAASSP****, así como los numerales* ***14*** *y* ***16*** *del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado* ***CompraNet*** *y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de* ***CompraNet****.*
f) *En caso de que los documentos solicitados en el apartado* ***"6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"*** *de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.*
g) *No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones", el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.*
h) *No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa…".*

Conforme a lo antes referido, se procede al análisis de las propuestas recibidas.

a) EASAELECTROMECANICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.se considera lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	**Documento**	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	**CUMPLE**

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, b)	Identificación oficial.	**CUMPLE**
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	**CUMPLE**
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	**CUMPLE**
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	**NO CUMPLE**
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	**CUMPLE**
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	**CUMPLE**
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf.	**CUMPLE**
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	**CUMPLE**

Lo anterior en atención a que de acuerdo a la convocatoria en su numeral 6.3 inciso e), se requiere a los licitantes exhibir manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F), tal y como se muestra a continuación:

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E68-2022
Nombre del licitante:
Fecha:

En relación a la **Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica,** convocada por el **INEA**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, relativa a la contratación de los servicios de _____, el que suscribe (nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones) en mi carácter de representante legal, a nombre de (nombre de la persona física o moral) **me permito manifestar bajo protesta de decir verdad**, lo siguiente:

La persona que represento, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos **50** y **60** de la **LAASSP**.

Sin embargo, de la propuesta en estudio se aprecia que solo la hace alusión a su representa, y no a los socios de la misma, como se muestra a continuación:

EASA
ELECTROMECÁNICA Y SISTEMAS
ESI 120907 5H5

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TIERRAS FÍSICAS (PARARRAYOS) Y UPS (EQUIPOS DE ENERGÍAS ININTERRUMPIDAS) EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-011MDA001-E68-2022

Nezahualcóyotl, Estado de México A 21 de septiembre de 2022

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
P R E S E N T E.

NUMERAL 6 **APARTADO 6.3** **INCISO E** **FORMATO F**

EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, CONVOCADA POR EL INEA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TIERRAS FÍSICAS (PARARRAYOS) Y UPS (EQUIPO DE ENERGÍAS ININTERRUMPIDAS) EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN. NO IA-011MDA001-E68-2022.

ARTURO SÁNCHEZ FLORES, REPRESENTANTE LEGAL DE **EASA ELECTROMECÁNICA Y SISTEMAS S.A. DE C.V.**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LA PERSONA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

En ese sentido y considerando lo establecido en los numerales 4.1 inciso c) y 5.1 inciso h), mismos que son del tenor literal siguiente:

*"…**4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**.*
Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:
…
***c)** En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el Anexo 1, (Anexo Técnico), **Formatos** y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado…".*

*"…**5.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.***

***h)** Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la Convocante pudiera aceptarse; El omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; **El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida**; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas…"*

En este sentido, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE.**

b) JEMESA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., se considera lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	**Documento**	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	**CUMPLE**
6.3, b)	Identificación oficial.	**CUMPLE**
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	**CUMPLE**
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	**CUMPLE**
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	**CUMPLE**
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	**CUMPLE**

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	**CUMPLE**
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf.	**CUMPLE**
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	**NO CUMPLE**

Lo anterior en atención a que de la convocatoria se desprende que en el numeral 6.3 inciso i), se requiere a los licitantes realicen "*declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público",* lo que pueden hacer en formato libre.

Sin embargo, el licitante omite hacer la manifestación en la forma y términos antes señalados, como se muestra a continuación:

JEMESA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR
Y TALLER AUTORIZADO EN
REPARACIÓN DE
TRANSFORMADORES EN CAMPO

VOLTRAN TRANSFORMADORES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TIERRAS FÍSICAS (PARARRAYOS) Y UPS (EQUIPOS DE ENERGÍAS ININTERRUMPIDAS) EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No..IA-011MDA001-E68-2022
CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRESENTE

EL PRESTADOR DE SERVICIOS JEMESA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V MANIFIESTO Y NIEGO QUE MI PERSONA O MI REPRESENTADA DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

PROTESTO LO NECESARIO

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

En este sentido, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE.**

c) MARGARITA LARA GUZMÁN, se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	**CUMPLE**
6.3, b)	Identificación oficial.	**CUMPLE**
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	**CUMPLE**
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	**CUMPLE**
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	**CUMPLE**
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	**CUMPLE**
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	**CUMPLE**
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf.	**CUMPLE**
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	**CUMPLE**

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE.**

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRMyS/DSG/342/2022, recibido el 22 de septiembre de 2022, signado por Omar Calvo Zúñiga, Jefe del Departamento de Servicios Generales, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

Con apego en lo establecido por los artículos **36**, **36** Bis, de **LAASSP** y **51** del **RLAASSP**, se efectúa la evaluación considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en esta Convocatoria, así como en los requisitos descritos en el **Anexo 1, (Especificaciones técnicas)**

Requisito	EASA Electromecánica y Sistemas, S.A. de C.V.		JEMESA y Servicios Industriales S.A. de C.V.		Margarita Lara Guzmán	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
6.1 Propuesta Técnica	**X**		**X**		**X**	
Proposición técnica en **Formato A-1**. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el **Anexo 1, (Anexo Técnico)**. La proposición técnica deberá presentarse preferentemente en papel membretado.	**X**		**X**		**X**	
Manifestación contra defectos y/o vicios ocultos **(formato J)**	**X**		**X**		**X**	

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

Derivado de la revisión cuantitativa y cualitativa de las propuestas presentadas por los licitantes EASA Electromecánica y Sistemas, S.A. de C.V., JEMESA y Servicios Industriales, S.A. de C.V. y Margarita Lara Guzmán se determina lo siguiente:

DICTAMEN TECNICO

El licitante Easa Electromecánica S.A. de C.V. **cumple** con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 “Proposición Técnica” y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

El licitante JEMESA y Servicios Industriales S.A. de C.V., **cumple** con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 “Proposición Técnica” y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

El licitante Margarita Lara Guzmán **cumple** con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 “Proposición Técnica” y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

Evaluación económica:

PARTIDA	Servicio	EASA ELECTROMECÁNICA Y SISTEMAS S.A. DE C.V.					JEMESA y Servicios Industriales, S.A. de C.V.					Margarita Lara Gúzman				
		Cantidad	Costo Unitario	IVA	Subtotal	Total	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Subtotal	Total	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Subtotal	Total
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TIERRAS FÍSICAS PARARRAYOS EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN	3	$57,400.00	$9,184.00	$66,584.00	$199,752.00	3	$57,200.00	$9,152.00	$66,352.00	$199,056.00	3	$ 57,000.00	$9,120.00	$66,120.00	$198,360.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDAS EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN.	3	$182,750.00	$29,240.00	$211,990.00	$635,970.00	3	$182,500.00	$29,200.00	$211,700.00	$635,100.00	3	$182,200.00	$29,152.00	$211,352.00	$634,056.00
				Monto Total		$ 835,722.00			Monto Total		$834,156.00			Monto Total		$832,416.00

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX., Tel: (55) 5241 2700
www.gob.mx/inea

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

De conformidad con lo señalado en el numeral 5.4 de la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determina lo siguiente: Los licitantes EASA Electromecánica y Sistemas S.A. de C.V., JEMESA y Servicios Industriales, S.A. de C.V., y Margarita Lara Guzmán, cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 6.2 de la convocatoria a este procedimiento de contratación, del comparativo de precios realizado se determina lo siguiente: Partida 1 y 2 la proposición presentada por el licitante Margarita Lara Guzmán, resulta ser la más baja.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de "la Ley" y con los criterios para la adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante: Margarita Lara Guzmán, cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Invitación:

PDA.	OBJETO DEL SERVICIO	LICITANTE	MONTO MÍNIMO (CON I.V.A.)	MONTO MÁXIMO (CON I.V.A.)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TIERRAS FÍSICAS (PARARRAYOS) EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN.	Margarita Lara Guzmán	$80,000.00	$200,000.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS (EQUIPOS DE ENERGÍAS ININTERRUMPIDAS) EN OFICINAS CENTRALES Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN.	Margarita Lara Guzmán	$380,000.00	$950,000.00
Suma partida 1 y 2:		$460,000.00 (Monto mínimo) $1,150,000.00 (Monto máximo incluyendo I. V. A.)		

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

PDA.	OBJETO DEL SERVICIO	LICITANTE	MONTO MÍNIMO (CON I.V.A.)	MONTO MÁXIMO (CON I.V.A.)
		VIGENCIA DEL PEDIDO:	**será a partir del día hábil siguiente a la firma del instrumento jurídico y hasta el 15 de diciembre del 2022.**	
		VIGENCIA DEL SERVICIO:	**será del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 15 de diciembre de 2022.**	
		NÚMERO DE PEDIDO	UAF-RMSG-024/2022	
		OBJETO	Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.	
		GARANTÍA	Garantía del 10% antes de I.V.A. del monto máximo del pedido y/o contrato.	DIVISIBLE
	En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de la LEY, se informa lo anterior para que el Proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.			

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(Una) copia tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.37., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2022, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la convocatoria que nos ocupa.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 27 de septiembre del año 2022.

Esta acta consta de 16 fojas, los asistentes virtuales a este acto, reciben copia de la misma a través de correo electrónico.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	**Vía remota**
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	**Vía remota**
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	**Vía remota**

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tierras físicas (pararrayos) y UPS (equipos de energías ininterrumpidas) en Oficinas Centrales y Departamento de Almacén.

IA-011MDA001-E68-2022

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	**Vía remota**
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	**Vía remota**
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Departamento Área de Quejas.	**Vía remota**

---------- **Fin del Acta** ----------